

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Paseo de la Castellana, 19

28046 Madrid

D. Pablo Usandizaga Usandizaga, con D.N.I. nº 35037180-S, actuando en nombre y representación de UNDERTAKE OPTIONS, S.L.U. (en adelante, "**UNDERTAKE**"), con CIF nº B-64537327, inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona al Tomo 39.557 general, Folio 116, Sección 8, Hoja número B-350.276, y con domicilio a efectos de notificaciones en Barcelona, Avda. Diagonal 567, Planta 6, en mi calidad de apoderado a estos efectos de dicha sociedad, comparezco y, como mejor proceda en Derecho,

EXPONGO

- I Que en virtud de la decisión de sus Administradores Solidarios de fecha 3 de enero de 2008, por medio del presente escrito **UNDERTAKE** formula **OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN SOBRE LA TOTALIDAD DE LAS ACCIONES DE METROVACESA, S.A.** (en adelante, "**METROVACESA**") en los términos que resultan del Folleto Explicativo de la Oferta, en cumplimiento de lo previsto en los artículos 17, 18 y concordantes del Real Decreto 1066/2007, de 27 de Julio, sobre Régimen de las Ofertas Públicas de Adquisición de Valores, que se acompaña a este escrito, suscrito en todas sus hojas por el compareciente, junto con sus documentos Anexos.
- II Que la oferta pública de adquisición de valores (en adelante, la "**Oferta**") que se formula por **UNDERTAKE** tiene por objeto el 100% de las acciones de **METROVACESA** y se dirige a todos sus accionistas. La Oferta se formula como compraventa. **UNDERTAKE** ofrece como contraprestación a los accionistas de **METROVACESA** que acepten la Oferta la cantidad de **OCHENTA Y TRES EUROS CON VEINTIÚN CÉNTIMOS DE EURO (83,21 €)** por acción, que será hecha efectiva, en su totalidad, en metálico. La Oferta tiene el carácter de obligatoria, en los términos del artículo 3 del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, sobre Régimen de las Ofertas Públicas de Adquisición de Valores y el precio ofrecido como contraprestación tiene la consideración de precio equitativo, en los términos del artículo 9 del citado Real Decreto.
- III Que, a los efectos oportunos, se hace constar que el Grupo de sociedades al que pertenece **UNDERTAKE**, al día de la fecha, es titular - directa o indirectamente - de 49.115.925 acciones de **METROVACESA**, representativas de un 70,52% de su capital social, acciones que han sido inmovilizadas hasta la terminación de la Oferta.

En virtud de cuanto antecede,

SOLICITO

Que teniendo por presentado este escrito, junto con la documentación que se acompaña, lo admita y, previos los trámites procedentes, se autorice la Oferta Pública de Adquisición que formula UNDERTAKE OPTIONS, S.L.U. para la adquisición de las acciones de METROVACESA, S.A., en los términos recogidos en este escrito y demás documentación que se acompaña.

En Madrid, a 4 de enero de 2008

Por UNDERTAKE OPTIONS, S.L.U.

D. Pablo Usandizaga Usandizaga

P.p.